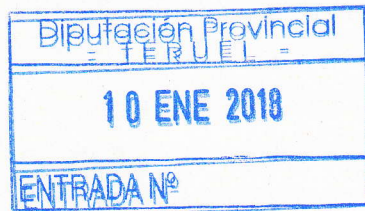


Partido

Socialista

Obrero

Español



GRUPO POLÍTICO PSOE

DIPUTACION PROVINCIAL TERUEL

GRUPO SOCIALISTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Propuesta de Resolución 2/2018 RECHAZO CIERRE DE CENTRALES TÉRMICAS

El grupo Provincial Socialista de la Diputación Provincial de Teruel, al amparo del art. 122 de la Ley 7/1999, de 9 de abril de la Administración Local de Aragón, traslada al Pleno de la Diputación Provincial de Teruel, con el fin de que sea debatida y votada, una propuesta de resolución referente al RECHAZO AL CIERRE DE LAS CENTRALES TÉRMICAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno de 26 de enero de 2016 ya aprobamos una DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, a propuesta de este grupo, sobre el FUTURO DE LAS CUENCAS MINERAS en consonancia con lo acordado el 15 de enero de 2016 en la Asamblea General de ACOM y los ayuntamientos de los municipios mineros de nuestra provincia.

Considerando que en dicha declaración se recogía como una de las propuestas “Exigir, tanto al Gobierno de España como a ENDESA, que lleguen a un acuerdo por el que sea posible realizar las inversiones necesarias en la Central Térmica Teruel de Andorra, imprescindibles para asegurar su funcionamiento y el futuro de buena parte de nuestra provincia.”

Considerando que desde FICA-UGT se nos hace llegar recientemente los anuncios sobre los cierres de las centrales térmicas de Anllares, Velilla y Compostilla en Castilla y León, Lada en Asturias y Andorra en Aragón, por parte de Iberdrola, Endesa, Hidrocantábrico y VIESGO.

Considerando que esto significa dar un paso más en la estrategia, perfectamente diseñada por los responsables de las grandes eléctricas, de intentar provocar una situación tal que aboque al cierre de las centrales térmicas de nuestro país.

Considerando que mientras estas grandes empresas eléctricas siguen con su plan de cerrando centros de trabajo, no se habla de los grandes beneficios que obtienen, beneficios que desde luego siguen sin invertir en las centrales que, desgraciadamente, cada día son más obsoletas.

Considerando que es necesario que alcancemos un Pacto de Estado sobre Energía en el que participemos todos los agentes directamente implicados, lo que incluiría a las Administraciones Públicas, Partidos Políticos, Sectores Económicos y Sindicatos.

Considerando que en este Pacto de Estado se debe de definir un Mix Energético de País para los próximos años, en el que el peso del carbón autóctono, respecto al resto de energías, en el Mix Energético Nacional sea del 7,5% e implantar el mecanismo que garantice la quema de este carbón en Térmica, así como la posibilidad de implantar el llamado "céntimo verde", con el objetivo de dar estabilidad al sector y garantizar el empleo actual y el desarrollo de las Comarcas Mineras.

Considerando que las centrales de carbón deben seguir funcionando hasta el año 2050, fecha límite de la Unión Europea para el cierre de este tipo de centrales y, por supuesto seguimos defendiendo y exigiendo que en estas centrales se queme carbón autóctono para garantizar el futuro de las comarcas mineras, que como sabemos se extrae a escasos kilómetros de la central de Andorra.

Considerando que las medidas aisladas que adopta cada empresa eléctrica para el cierre de las centrales de carbón no contribuyen a dar solución al desastre regulatorio existente en nuestro País. Además, generan destrucción de empleo directo e indirecto y prescinden de unas fuentes autóctonas de energía que, con las inversiones necesarias, pueden minimizar el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin olvidar su incidencia en el incremento de la factura de la luz dado que, en la actualidad, España es muy dependiente de la energía termoeléctrica, lo que podría provocar problemas de suministro si no se interconexiona la red eléctrica nacional a la red europea.

Considerando que utilizar como excusa para el cierre de las centrales que está medida contribuirá a reducir emisiones de dióxido de carbono -CO₂- es una absoluta falacia ya que las emisiones no van a desaparecer porque se cierren las centrales. Los derechos de emisión se compran y venden, lo que permite que, cuando se cierra una central, los derechos de sus emisiones de CO₂ se puedan trasladar a cualquier otro rincón del mundo. Para mejorar la eficiencia de las centrales térmicas es necesario adaptarlas, desulfurarlas y desnitrificarlas, tal y como se estableció en el Plan de Carbón firmado en 2013, que no han cumplido ni el Gobierno ni las compañías que se apresuran ahora cerrar las térmicas.

Considerando que es necesario recordar una vez más, que en 2015, la producción mundial de carbón alcanzó las 7.851 millones de toneladas, de las que 297,8 millones correspondieron a la Unión Europea (el 0,37% de total mundial), y 2,43 millones a España, es decir, el 0,0003% de la producción mundial y el 0,0096% con relación a la UE.

Considerando que las grandes empresas como Iberdrola, Endesa, Hidrocantábrico, VIESGO y otras más del sector están contribuyendo a confundir a la opinión pública al equiparar descarbonización (es decir, minimización de emisiones de CO₂) con la eliminación del uso del carbón. Y más cuando saben pero no dicen que el carbón **representa apenas el 9% de la energía primaria consumida en España, frente al 16,7% en la Unión Europea y el 30% en mundial.**

Considerando que, a su vez, el Gobierno sigue incumpliendo los acuerdos firmados con los agentes sociales y centra la solución de la actual situación en un próximo Real Decreto, que sigue sin llegar a publicarse tras el discurrir de los meses.

Considerando que en nuestro país existe la legislación necesaria para que el Gobierno pueda aplicar los artículos 7 y 53 de la ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, a cualquier central que quiera cerrar.

Considerando que debemos seguir defendiendo el mantenimiento de la actividad en las plantas, los puestos de trabajos, el futuro de las comarcas y de pueblos enteros que, sin estas centrales, están abocados al empobrecimiento y a la despoblación.

Considerando que en el caso de la Comarca de Andorra podrían estar en peligro más de 4000 empleos entre directos e indirectos.

Considerando que resulta cada vez más urgente que el Gobierno de España publique un Real Decreto que garantice, como ya se hizo en 2010, el suministro de carbón autóctono como reserva estratégica. Si esto no se llega a hacer va a ser muy difícil que ENDESA invierta los 230 millones de euros que le supone la adaptación a la nueva normativa europea medioambiental de emisiones contaminantes, inversiones necesarias para seguir en funcionamiento más allá de 2021.

El Grupo Provincial Socialista en la DIPUTACIÓN PROVINCIAL de Teruel somete a votación la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Partido

Socialista

Obrero

Español



GRUPO POLÍTICO PSOE

DIPUTACION PROVINCIAL TERUEL

1. **Rechazar, con carácter general, los anuncios de cierres** de las centrales térmicas de Anllares, Velilla y Compostilla en Castilla y León, Lada en Asturias y, **especialmente, la de Andorra en Aragón**, por parte de Iberdrola, Endesa, Hidrocantábrico y VIESGO.
2. Instar al Gobierno de España y en particular al Ministerio de Energía a aplicar los artículos 7 –GARANTÍA DE SUMINISTRO- y Título IX –AUTORIZACIONES, EXPROPIACIONES Y SERVIDUMBRES- de la **Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico** (BOE 27-12-2013, modificado por BOE 24-12-2016) a cualquier central térmica que quiera cerrar.
3. Exigir al Gobierno de España que **publique el RD que garantice el suministro de carbón autóctono como reserva estratégica, estableciendo que el peso del carbón autóctono, respecto al resto de energías, en el Mix Energético Nacional sea del 7,5%** e implantar el mecanismo que garantice la quema de este carbón en Térmica, así como la posibilidad de implantar el llamado “céntimo verde”, con el objetivo de dar estabilidad al sector y garantizar el empleo actual y el desarrollo de las Comarcas Mineras.
4. **Impulsar desde los Gobierno de España y Gobierno de Aragón líneas de investigación de I+D+i sobre los usos del carbón, con el principal objetivo de buscar una combustión más verde (captura y almacenamiento de CO2) o de otros usos.**
5. Solicitar del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón la **declaración de la Central Térmica de Andorra y su zona de influencia, por su cercanía con los recursos mineros, como zona estratégica minero-eléctrica** priorizando su uso en momentos de necesidad de energía respecto a otras que no disponen de garantías de abastecimiento del 100%.
6. **Apoyar a los trabajadores y trabajadoras de las centrales térmicas, y a los ciudadanos y ciudadanas de las comarcas mineras de Teruel, en sus actuaciones, dentro de la legalidad vigente, contra el cierre de este tipo de centrales.**
7. Trasladar lo aquí acordado al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón

Teruel, 8 de enero de 2018
Presidente del Grupo Socialista DPT

José R. Morro García

ILMO. SR. PRESIDENTE
EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL